ACREDITACIÓN DE LA CONDICIÓN MIPYMES

Los suscritos a saber de una parte, **MAGDA ANDREA SANCHEZ GONZALEZ**, identificada con C.C. 52.312.600 de Bogotá D.C, actuando en mi calidad de representante legal y por la otra, **YAEL PATRICIA AMAYA CARREÑO** identificado con c.c. No. 23.325.105 de Bogotá, D.C., portador de la tarjeta profesional No. 219783-T actuando en mi calidad de Revisor fiscal, mediante este documento declaramos bajo la gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica, que la sociedad **L.A.S ELECTROMEDICINA S.A.S** con NIT. No. **860.526.809-1** se encuentra clasificada como **MEDIANA EMPRESA** en atención a los ingresos por actividad ordinaria que se encuentra en el rango sector comercio en 806.597 Uvt y a su cantidad de empleados.

Lo anterior de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE.

La presente certificación se expide a los siete (07) días el mes de abril de 2022

Atentamente,

Representante Legal:

MAGDA ANDREA SANCHEZ GONZALEZ
Representante Legal
C.C. 52.312.600 de Bogotá D.C

Revisor Fiscal:

YAEL PATRICIA AMAYA C.
Revisor Fiscal
C.C. No. 23.325.105 de Bogotá, D.C

Av. Calle 26 No 96 J - 66. Complejo Empresarial Optimus.
Local 23 y 24 - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 7467278 / Móvil: +57 318 335 27 02 - 318 252 84 26
E-mail: info@laselectromedicina.com